

# INSTRUMENTO DE TRABAJO ESTAMENTO **EMPLEADORES(AS)** PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL DISEÑO DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De acuerdo con los compromisos establecidos en la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (PNSST) 2024-2028, completar la siguiente planilla de forma grupal. Para ello se deberán proponer las actividades que permitan dar cumplimiento a los compromisos de empleadores (as), establecidos en la Política. Además, se deberá detallar para cada actividad: NIVEL DE ALCANCE, META, PLAZO Y VERIFICADORES.

Considerar las siguientes definiciones:

Compromisos:	Corresponde a los compromisos definidos en la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024-2028 (ANEXO 1)
Actividades:	Corresponden a las acciones que el estamento de Empleadores(as) deberá implementar para dar cumplimiento a sus compromisos.
Alcance	Se refiere a la extensión geográfica en la que se llevará a cabo la actividad, proyecto o programa. <b>Nivel de alcance nacional:</b> Se refiere a una actividad que será implementada en todas las regiones del país. <b>Nivel de alcance regional:</b> Se refiere a una actividad que será implementada en una o más regiones del país. Este tipo de alcance deberá especificar la o las regiones definidas.
Meta:	Corresponderá al resultado esperado en cada una de las actividades a realizar, deberá ser cuantificable y definir un plazo para su cumplimiento. Ejemplo de Meta: Capacitar a 10000 personas en materia de SST al 31 de diciembre 2025
Verificador:	Corresponde a la fuente de información que permitirá verificar el cumplimiento de la meta. Pueden ser medios de verificación, listados de asistencias, Informes, reportes, actas, resultados de encuestas, entre otros. Siguiendo con el ejemplo anterior, el medio de verificación para una meta de capacitación a 10000 personas, podría ser los listados de asistencia de las personas capacitadas.
Plazo	Período de tiempo o fecha límite para completar la actividad. Los plazos podrán ser, corto, mediano y largo plazo.

N°	COMPROMISO	ACTIVIDAD(ES)	ALCANCE		META	PLAZO			VERIFICADOR	OBSERVACIONES
			REGIONAL	NACIONAL		Corto plazo (2024-2025)	Mediano Plazo (2025-2026)	Largo Plazo (2026-2028)		
1	Difundir y garantizar la implementación de las directrices, roles y obligaciones establecidas en la presente Política para los lugares de trabajo.									

# INSTRUMENTO DE TRABAJO ESTAMENTO **EMPLEADORES(AS)**

## PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL DISEÑO DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

N°	COMPROMISO	ACTIVIDAD(ES)	ALCANCE		META	PLAZO			VERIFICADOR	OBSERVACIONES	
			REGIONAL	NACIONAL		Corto plazo (2024-2025)	Mediano Plazo (2025-2026)	Largo Plazo (2026-2028)			
2	Integrar la seguridad y salud en el trabajo en todos los niveles jerárquicos y actividades de la organización, promoviendo una cultura preventiva que considere la seguridad y salud de las personas trabajadoras como un derecho fundamental y como parte de la ética empresarial.										
3	Tomar todas las medidas necesarias para garantizar entornos de trabajo seguros y saludables, en todos los lugares de trabajo y respecto de las personas trabajadoras propias o en régimen de subcontratación, suministro o que compartan el mismo centro de trabajo, desde el diseño de los sistemas productivos y puestos de trabajo, priorizando la eliminación o el control de los riesgos en el origen o fuente, considerando para ello el enfoque de género y diversidad.										

# INSTRUMENTO DE TRABAJO ESTAMENTO **EMPLEADORES(AS)**

## PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL DISEÑO DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

N°	COMPROMISO	ACTIVIDAD(ES)	ALCANCE		META	PLAZO			VERIFICADOR	OBSERVACIONES
			REGIONAL	NACIONAL		Corto plazo (2024-2025)	Mediano Plazo (2025-2026)	Largo Plazo (2026-2028)		
4	Gestionar los riesgos presentes en los lugares de trabajo, responsabilizándose del cumplimiento de cada una de las etapas de dicho proceso, asignando los recursos necesarios para ello.									
5	Cumplir con la normativa legal vigente y con las medidas en materia de seguridad y salud en el trabajo señaladas por los organismos administradores del seguro de la ley N° 16.744, Departamento de Prevención de Riesgos, Comité Paritario, Comité de Aplicación y otras entidades que representan a las personas trabajadoras con competencias legales en la materia.									
6	Implementar políticas conducentes a prevenir los accidentes de trabajo, accidentes de trayecto, enfermedades profesionales, los factores de riesgos que afectan la salud mental de las personas trabajadoras y los riesgos laborales derivados de la exposición a temperaturas extremas.									

# INSTRUMENTO DE TRABAJO ESTAMENTO **EMPLEADORES(AS)**

## PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL DISEÑO DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

N°	COMPROMISO	ACTIVIDAD(ES)	ALCANCE		META	PLAZO			VERIFICADOR	OBSERVACIONES	
			REGIONAL	NACIONAL		Corto plazo (2024-2025)	Mediano Plazo (2025-2026)	Largo Plazo (2026-2028)			
7	Implementar políticas encauzadas a la prevención de la violencia, acoso sexual y laboral, y ante consumo de alcohol y otras drogas en el trabajo.										
8	Adoptar medidas efectivas para reducir y mitigar los riesgos asociados a la violencia externa que afecte a los lugares de trabajo, especialmente en actividades productivas altamente expuestas como el rubro forestal, transporte y servicios.										
9	Cumplir con los protocolos en materia de vigilancia ambiental y de la salud, proporcionando la información necesaria para su implementación y facilitando la asistencia de las personas trabajadoras a las evaluaciones de salud que correspondan.										

# INSTRUMENTO DE TRABAJO ESTAMENTO **EMPLEADORES(AS)**

## PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL DISEÑO DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

N°	COMPROMISO	ACTIVIDAD(ES)	ALCANCE		META	PLAZO			VERIFICADOR	OBSERVACIONES	
			REGIONAL	NACIONAL		Corto plazo (2024-2025)	Mediano Plazo (2025-2026)	Largo Plazo (2026-2028)			
10	Implementar programas de capacitación y formación de competencias en materia de seguridad y salud en el trabajo, para gestionar los riesgos en los lugares de trabajo, asignando los recursos, el tiempo necesario para ello y evaluando la eficacia de sus resultados.										
11	Promover y participar en instancias de diálogo social en materias de seguridad y salud en el trabajo en todos los niveles de la organización.										